

SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1969.

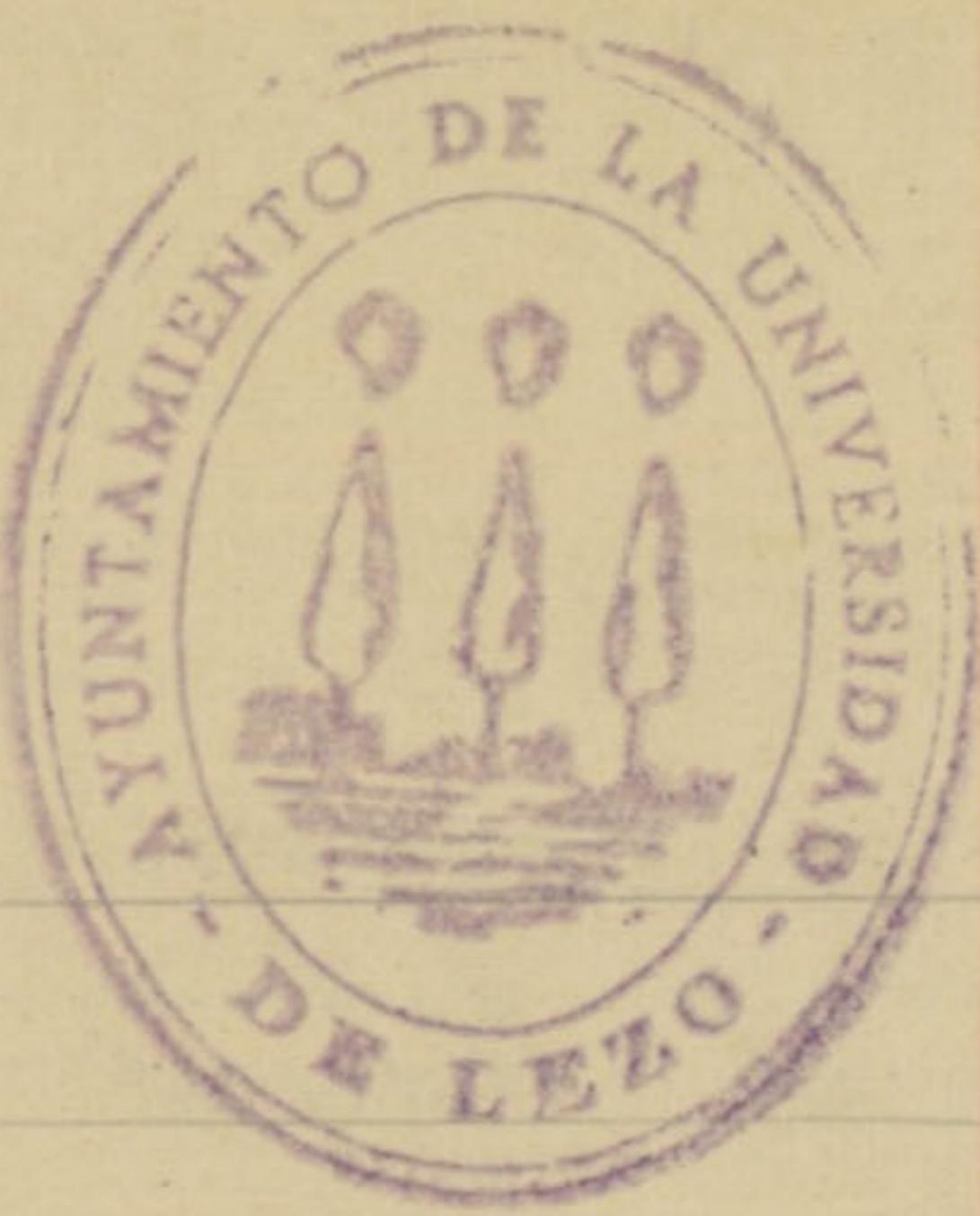
En la Universidad de Lezo a diez de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, viendo las ocho y veinte de la noche, se reúne en el salón de actos de la casa consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Juan Luis Izageta y con asistencia de D. Zenón Baserre de Juar, D. Juan Antonio Eusto Sáez, D. Jenaro Iraza Justozza, D. Emilio Baldor Gómez, D. Antonio Villamandia Piñot, D. Valentín Sobreira Elizalde, D. Juan Santiago Altolaza Alday y D. Luis Izagutegui Guindraza, al objeto de ultimar lo más oportuno convocado al efecto.

Leído el borrador del acta de la reunión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se informa favorablemente el expediente recurrido por la Cooperativa de Campesinos de Pequeños de Guipúzcoa, para la calificación rural y conseguire la legalización administrativa de la industria de relaciones que tiene establecida en el n.º 8 de la carretera de San Juan a Rentería de esta localidad.

Ley de Legalización de Industrias.

A continuación se examina el Plan de Reforma Interior presentado por los Herederos de D. José Luis Gorrorendia, para la ordenación de una manzana situada dentro del Polígono nº 18 y limitada por el norte con carretera a San Juan, por el sur con Plaza del Santo Cristo y callezillas Aldegor y Zelidio, por el este con calle Nicas-A, y por el oeste con callejón público. En su vista se acuerda su aprobación inicial con las siguientes modificaciones: El porche de la calle A quedará de propiedad municipal; las aceras de esta calle serán de 1.50 metros de anchura cada una; la acera de la carretera ten-



Z >

dijo la misma procedente uniforme de este, sin
pedirnos ni avisoamientos; el alzantauillado del
sector 13. se omittió hacia la Caja, anexo de
cole Mayor; la tulea de camamiento que existe
en la parte posterior de los edificios de la calle 24-
licho sin apartar su exposición y empalizada
con la de dicha calle; y la negra estera del blo-
que n.º 2 sea objeto de un estudio especial para
comprobar el efecto de la perspectiva con las edifi-
caciones colindantes.

Aquel de San Sebastián — Puestos de manifiesto los daños del ave-
nido para el ministerio de obras por el Ayunta-
miento de San Sebastián a este de Lezo y respon-
tes Municipios de la comarca, con los modificacio-
nes adicionales de 31 de agosto pasado, se acuerda
la aprobación con las reservas siguientes: Res-
pecto a la condición de las aguas del río Arriale,
se entiende a lo que resulte de lo establecido
elude sobre el particular a la Dirección General
de Obras Hidráulicas; y en cuanto a la polaca PHASAES
incorporada a construcción de Herduras S.A. en el
artículo 3º párrafo 2º, no se acepta por este Ayun-
tamiento, ni ello tiene significar que lo future cen-
tral término de dicha compañía pertenezca a la juris-
dicción de Pasajes.

Suspensión de licen- Hollaundore en virtud de finalización el plazo
cias de Obras. de información pública del Plan General de Ordena-
ción Revisado y con el fin de evitar los natura-
les perturbaciones derivadas de obras permitidas por
el Plan vigente y en desacuerdo con el Nuevo en
tramitación, haciendo uso de la facultad conve-
nida por el artículo 22 de la ley de 12 de mayo de
1956, se acuerda suspender temporalmente el otorga-
miento de licencias de parcelación y edificación en

aquejlos Polígonos cuya clasificación y configura-
ción actuales queden modificadas por el Nuevo
Plano General de Ordenación aprobado inicialmente
en 7 de Agosto pasado. Esta suspensión quedará sin
efecto tan pronto como el citado Nuevo Plano Gene-
ral quede aprobado por la Comisión Provincial de
Arquitectura y Urbanismo.

Obra Escolares

Finalmente se aprueba el informe emitido
por la Comisión correspondiente sobre reformas
que pueden ser objeto de un plan de obras a ma-
lizar en el edificio escolar de esta población, pos-
terior a tener aquellos servicios a que hace referencia
la propuesta elevada por la Junta Municipal
de Encarnación Primitiva.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levantó la reunión a los diez minutos y cinco de la
noche, de todo lo cual se consta en la presente, que
firman los asistentes, de que certifico.

L. Benítez
Materiano Galarraga

P. Villanueva

J. A. Diaz S.

Luis V. González
Antonio Alvarado

Gervasio Grasa

Juan Ortega

Eusebio Baldo

Federico Apacencia